



R- DNAT-2021-0608

Salta, 09 de agosto de 2021

EXPEDIENTE N° 10.398/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Juan Matías Aybar – DNI: 42.079134, solicitando equiparación de las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial plan 1999 por las correspondientes a la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que la Escuela de Agronomía debe entender en el reconocimiento solicitado.

Que, a fs. 18, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía aconseja otorgar reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial plan 1999, para la carrera Ingeniería Agronómica, de acuerdo a la tabla elevada.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

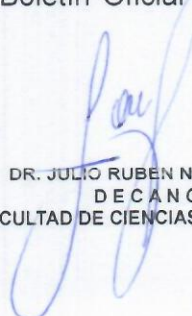
ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante Juan Matías Aybar – LU: 419.527, de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, equiparación total de asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

INGENIERÍA INDUSTRIAL – PLAN 1999 fs. 2/14		INGENIERÍA AGRONÓMICA – PLAN 2004
Equiparación total		
Álgebra y Geometría Analítica – nota: 8 (ocho) más Unidades I y II de Análisis Matemático I	por	MATEMÁTICA I – nota: 8 (ocho)
Análisis Matemático I – nota: 6 (seis)	por	MATEMÁTICA II – nota: 6 (seis)

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


 ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
 SECRETARÍA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


 DR. JULIO RUBEN NASSER
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES